



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/5791/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
03/12/2024**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977 del Ministerio de Hacienda, Aprueba el Reglamento de viáticos para el personal de la Administración Pública; Decreto N° 1363/1991 Ministerio de Hacienda, modifica viáticos para comisiones de servicios en territorio nacional y Decreto Exento N° 90/2018 Ministerio de Hacienda, define localidades para efectos del pago de viáticos; la Resolución N° 6/2019 y 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; Resolución N° 2588/2002 que crea la intranet administrativa; en las solicitudes de los funcionarios y funcionarias que constan en el debido registro electrónico Decreto N° 2, de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que nombra a la Directora Nacional del Serpat; en la Resolución Exenta N° 1428/27.09.2023 del SERPAT, que delega facultades; Resolución Exenta N° 0679/02.05.2024 Complementa Resolución Exenta N° 1428/2023

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria ISABEL LÓPEZ MALDONADO, Profesional, grado 10°, Planta, de la Dirección Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, concurra a la comuna de Puerto Natales y Torres del Paine, para realizar actividades, tales como: Inauguración Punto de Lectura Residencia San Juan Diego (Senadis). Puerto Natales y Villa Dorotea | Itinerancia Bibliobus dependiente de la biblioteca de Torres del Paine, supervisión técnica y capacitación inventario bibliográfico.El cometido con derecho a viático que corresponde a 2 días al 100% y 1 día al 40%, lo que asciende a un monto total de \$181.934.- con cargo al ítem de Acciones Culturales Complementarias de la Dirección Regional del SERPAT

RESUELVO:



1733227031281806



1733238280667



REGISTRADO

3 DIC 2024

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) ISABEL MARGARITA DE LOURDES LÓPEZ MALDONADO, RUN N° 8198139-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA, comuna de NATALES a contar del 16 de octubre de 2024 y hasta el 18 de octubre de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Alojamiento, Otros. Cometido con derecho a viático 2 días al 100% y 1 día al 40%, por concepto de alojamiento y alimentación con cargo al presupuesto de la DR.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$181934 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-03-192, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1733227031281806



1733238280667

